



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008428-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a medidas adoptadas para la atención a personas mayores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Ana María Muñoz de la Peña González y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: 1. Continuar con el desarrollo de la Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores y abordar el desarrollo de la estrategia regional de prevención a la dependencia y la promoción del envejecimiento activo. 2. Para la aplicación y efectividad de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021, dotar de los medios y recursos humanos suficientes para la operatividad de la figura del profesional de referencia y para desarrollar cada objetivo y ejecutar cada una de las acciones previstas. 3. Incrementar el número de plazas públicas residenciales y de centros de día".



**¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a dicho acuerdo en cada uno de sus puntos?**

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,  
Ana María Muñoz de la Peña González y  
José Javier Izquierdo Roncero